

COMUNICACIÓN DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS, LEY N° 19418



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 bis de la Ley N°19.418, la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada:
Junta de Adelanto Villa la paz,
comunica al Sr. Secretario Municipal de Puchuncaví que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección	12 Noviembre 2024
Horario 7:30 pm	Inicio: 7:30 Término: 8:30
Lugar y dirección	Sede Villa la paz

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral:
del directorio se realizará:

Nombre	Firma
Cecilia Reyes Pereina	
Eduardo mema P	
Norma Uarga	

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral:

Uso exclusivo Secretaría Municipal

Comunica dentro de los plazos	SI ☒	NO ☐
Observaciones:		